



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiseis de Abril de dos mil veintidos, previo citatorio de rigor enviado por correo institucional, se encuentran reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, Dra. Fabiola Cruz Nuñez, maestra consejera, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Maria del Carmen Santes Bastian, miembros de consejo; Perla Guadalupe Hernandez Ferral, Suplente de Alumna Consejera, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretaria de Facultad; en el lugar que ocupa la dirección con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veintidos de Abril de dos mil veintidos, publicado los días veintidós y veinticinco de abril del año en curso, hemos previamente acordado, con fundamento en el **artículo 70 del Estatuto de Personal académico**, de la Ley Orgánica y Estatuto del personal académico, respectivamente lo siguiente:

A C U E R D O S :

Primero. –

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en Enfermería, con: especialidad en cuidados intensivos y/o médico quirúrgica y/o posgrado disciplinar, con formación y actualización pedagógica y disciplinar, mínimo dos años de experiencia profesional. Curso de inducción impartido por la entidad académica. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Sofía Gamez Velázquez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CLÍNICA DE LA ATENCIÓN DEL ADULTO** con 16.00 horas., **Sección 1.**, tipo de contratación IOD horario jueves y viernes de 7.00 a 15.00 horas. Para impartirla el periodo febrero-julio 2022.

Segundo. –

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y



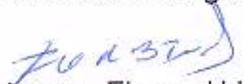
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Dora Luz Rodriguez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESO DE ENFERMERÍA** con 03.00 horas., **Sección 2** , tipo de contratación IOD horario de lunes 12.00 a 15.00 horas para el periodo febrero-julio 2022.

Tercero.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a Sofia Gamez Velazquez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESO DE ENFERMERIA** con 3 horas., **Sección 1**, tipo de contratación IOD horario miércoles de 08.00 a 11.00 para impartirla el periodo febrero- julio 2022.

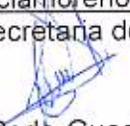
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado; Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

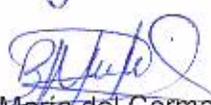

Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora


Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaría de Facultad


Dra. Fabiola Cruz Núñez
Maestra Consejera


Dra. Alma Rosa Barrios Melchor
Miembros de Consejo


C. Perla Guadalupe Hernandez Ferral
Suplente de Consejera Alumna


Dra. María del Carmen Santes Bastian
Miembro de Consejo